

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13 horas con 07 minutos del día 22 de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial híbrida, las y el integrante de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo General de este Instituto Electoral con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, estando habilitado el enlace o liga electrónica:

<https://meet.google.com/vsw-wjaz-bxg>

En primera instancia el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, hizo uso de la palabra manifestando lo siguiente: Buenas tardes Consejeras integrantes y Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, personal de consejerías invitadas a la presente sesión, personal institucional que nos acompaña, muchas gracias por su asistencia.

Para facilitar el desarrollo de esta sesión, cada vez que se haga mención de la palabra reglamento, se entenderá que es el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; en ese sentido y en atención a la convocatoria realizada, de conformidad a lo establecido en los artículos 12, fracciones II y IV y 23 del Reglamento, declaro que siendo las trece horas con siete minutos del día 22 de julio de 2025, damos inicio a la presente sesión. Como punto número 1 del orden del día, le solicito a la licenciada Alejandra Sabido Barredo, Secretaria Técnica, proceda a realizar el pase de lista.

Atendiendo a lo instruido por el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, la **Lcda. Alejandra Sabido Barredo** manifestó lo siguiente: buenas tardes a todas y todos, con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento, procedo a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Lcda. Alejandra Sabido Barredo,
Secretaria Técnica de esta Comisión.

El Consejero y las Consejeras electorales primero citados con derecho a voz y voto y la última, Titular de la Unidad de Acceso a la Información pública, solo con derecho a voz.

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 1 del orden del día**, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del Reglamento, declaró que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. De igual manera se hizo constar la asistencia a la sesión del Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto, personal de Consejerías y de la Unidad de Apoyo de Presidencia.

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento y como **punto número 2 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, declaró estar debidamente instalada la presente Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento con el **punto número 3 del orden del día**, le solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, de lectura al orden del día.

Inmediatamente en cumplimiento con el **punto número 3 del orden del día**, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, con fundamento en el artículo 14 fracción I, del Reglamento, dio lectura del orden del día, siendo el siguiente:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.*
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.*
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.*

4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2025.

5.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DE 2025, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).

6.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

7.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, continuó con el **punto número 4** siendo éste, la presentación y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2025, manifestando que se recibieron observaciones por parte de la Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, mismas que fueron debidamente atendidas; asimismo solicitó la dispensa de la lectura de la misma, en virtud de haberse circulado previo a la presente sesión y tratado en reunión de trabajo previa, por las y el integrante de la Comisión.

Acto seguido el consejero Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, preguntó a las integrantes de la Comisión, si existe alguna objeción respecto a la dispensa solicitada a la lectura del acta; no habiendo objeciones y con la dispensa otorgada, preguntó si existe alguna observación respecto del proyecto de acta. No habiendo observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2025.

Seguidamente, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, conforme a lo indicado por el Presidente de la Comisión, solicitó a las Consejeras y al Consejero integrantes de la Comisión que de estar por la aprobatoria se sirvieran levantar la mano, dando cuenta que el punto 4 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión le solicitó a la Secretaria Técnica, se recaben las firmas correspondientes y se realicen los trámites que resulten conducentes; asimismo, instruyó continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo este la *PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DE 2025, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA)*, mismo que fue circulado previo a la sesión y tratado en reunión de trabajo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura. El Consejero Presidente preguntó a las Consejeras integrantes si existe alguna objeción con la dispensa solicitada; no obstante, la dispensa de la lectura otorgada, preguntó a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto del punto en cuestión. En consecuencia, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, hiciera un breve resumen del Informe Trimestral de la Unidad de Acceso a la Información Pública, manifestando ésta lo siguiente: “este informe da cuenta, de lo que ha recibido la Unidad de Transparencia en el periodo de abril a junio, siendo un total de 21 solicitudes de acceso a la información recibidas, de ellas, 17 solicitudes de información pública han sido resueltas (concluidas), y puestas a disposición de quien ejerció su derecho de acceso a la información, de las cuales 15 fueron entregadas vía PNT y 2 de ellas fueron declaradas como inexistencia de la información; de las 21 solicitudes recibidas, 4 solicitudes de acceso a la información se encuentran en estado de trámite a la fecha del término del periodo que se informa (30 de junio 2025). En el mes de abril se tuvieron 5 solicitudes, en el mes de mayo 7 y en el mes de junio 9; también se informa que se notificó por parte del INAIP, la admisión de 1 recurso de revisión”.

Seguidamente, el Consejero Presidente de la Comisión, manifestó lo siguiente: “No habiendo observaciones respecto a lo presentado, se realiza una nota para el acta en el sentido de que la Comisión realizaría una votación respecto de tener por cumplida la obligación de la presentación del informe de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto, ya que el contenido de éste, es integrado por la Unidad señalada y en su caso, una vez aprobado, sea

circulado a las demás Consejerías integrantes del Consejo y se instruye a la Secretaria Técnica de este Comité, sea agregada ésta y las demás actas que obren en su poder o les sean circuladas, a la página electrónica institucional para máxima publicidad. Señalado lo anterior, solicito a la Secretaria Técnica someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día”.

La **Secretaria Técnica de esta Comisión, Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, atendiendo a lo instruido por la Presidencia, solicitó a las y al integrante de la Comisión, que de estar por la aprobación del punto 5 del orden del día, se sirvan levantar la mano; dando cuenta del sentido de la votación, informó que el punto en cuestión fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, presentes.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **Licenciada Alejandra Sabido Barredo** manifestó lo siguiente: “habiéndose cumplido con los primeros cinco puntos del orden del día, esta Secretaría Técnica da cuenta con el **punto número 6 del orden del día**, siendo este la *PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA*, el cual ha sido circulado previamente y tratado en reunión de trabajo, por lo que solicito la dispensa de su lectura”.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, preguntó si existe alguna observación respecto a la dispensa solicitada; no obstante la dispensa de la lectura otorgada, preguntó a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto de este punto, no habiendo observaciones; cedió el uso de la voz, al Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia.

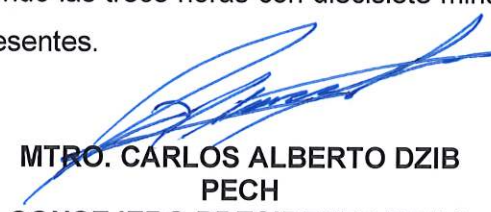
En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, invitado a la sesión, señaló que el informe que se presenta,

corresponde al periodo de abril a junio de 2025, habiéndose llevado 12 sesiones por parte del Comité de Transparencia, en las que se trataron 22 resoluciones que derivaron en 26 determinaciones, entre las que se atendieron en su mayoría, ampliaciones de plazo; también se determinaron 5 inexistencias y en algunos casos, clasificación de la información como confidencial y un caso de reserva de información, debido a que lo solicitado, se encuentra en trámite y está en proceso de verificación.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, preguntó si había algún comentario de las integrantes de la comisión; al no haber observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento a lo instruido la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, dio lectura al **punto número 7 del orden del día**, siendo este, la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

Finalmente, y en cumplimiento del **punto número 8 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, dio por clausurada la Sesión de la Comisión de fecha 22 de julio de 2025, siendo las trece horas con diecisiete minutos, agradeciendo la presencia de todas y todos los presentes.



**MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB
PECH
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO
MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**



**MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUH
OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**